

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Autoproducción de Vivienda (UBVR) y Mejoramiento de Vivienda

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Apoyo de Pie de Casa rural (UBVR) y Mejoramiento de Vivienda

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-iv-02
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **ARQ. FERMÍN FORTINO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

Tipo de usuario: Población con pobreza patrimonial y /o que no cuenten con acceso a programas de vivienda de interés social.

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo para la adquisición de Unidades Básicas de Vivienda Rural (UBVR) y Mejoramiento de vivienda. (Recámara, Cocina o Baño).

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Sin costo

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles, en el proceso que le corresponde al IMUVI.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento (Ejercicio 2019)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Celaya

Domicilio: Diego Rivera No. 515, Fracc. Las Arboledas, 1^a. Secc. C.P. 38060

Teléfono(s): 01(461) 612.51.01

Correo electrónico: imuvi.celaya@gmail.com

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Llenado de Solicitud	✓	1
2. Estudio Socioeconómico	✓	1
3. Identificación oficial (solicitante, cónyuge e hijos).	Na	1
4. CURP (solicitante, cónyuge e hijos).	Na	1
5. Actas de nacimiento (solicitante, cónyuge e hijos).	Na	1
6. Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, etc.).	Na	1
7. RFC (solicitante, cónyuge e hijos)	Na	1
8. Constancia de propiedad o posesión legal del titular o cónyuge	•	Na
9. Carta bajo protesta de decir verdad de no haber recibido anteriormente algún subsidio federal.	1	Na
10. Comprobante de ahorro previo.	Na	1
11. Correo Electrónico	Na	Na

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- El programa de Vivienda Digna Rural y Mejoramiento de Vivienda, el personal del IMUVI practicará un estudio socioeconómico domiciliario para evaluar al solicitante.
- En el caso de contar con la asignación de bonos de subsidio federales, será bajo selección ante la federación, según el programa de apoyo que opere en cada desarrollo. (Fonhapo).
- El programa de promoción “AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA”, consiste en la gestión de las Unidades Básicas de Vivienda Rural en Lote propio (que éstos cuenten con servicios básicos de luz, agua, y drenaje).
- En el caso de contar con la asignación de bonos de subsidio federal, será bajo selección ante la federación, según el programa de apoyo que opere en cada desarrollo. (“APOYO A LA VIVIENDA” FONHAPO).
- Los costos y esquemas de financiamiento son establecidos por el Instituto en apego a las reglas de operación de programas de apoyos federales. Mayor información dentro de las oficinas del Instituto.
- La entrega final de los apoyos de programas estatales y federales dependen a los tiempos de respuesta de dichas instancias

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículo 76.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 24, Fracciones III, IV, V, XII, XX.



H. Ayuntamiento
2018 · 2021

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos del 5 al 8.
- Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Celaya, Gto.
- Reglas de operación para asignación de subsidios para el programa Vivienda Digna, SEDATU-FONHAPO, 2016.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021